



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

SALTA, 24 SEP 2019

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.273/05

VISTO el expediente N° 14.273/05 y en particular la Resolución FI N° 163-D-2017, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 163-D-2017, se ratificó la designación como representante titular y suplente de esta Facultad, ante el Consejo Editorial de esta Universidad, a los docentes: Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ e Ing. Mario W. E. TOLEDO.

Que el Artículo 9° de la Resolución CS N° 75/99, expresa *"El Consejo Editorial estará presidido por el Rector e integrado por los Decanos de las facultades, Directores de las Sedes regionales, Directores de los Institutos de Investigaciones de la Universidad, que posean publicaciones periódicas, el Presidente del Consejo de investigación y el Director en su carácter de Coordinador"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la designación como representantes de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Editorial de la Universidad Nacional de Salta, por el término de un (1) año desde la fecha de la presente Resolución, a los docentes:

Titular: Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ

Suplente: Ing. Mario W. E. TOLEDO

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Rectorado, Secretaria Administrativa, Secretaria de Extensión Universitaria, Secretaria Académica de la Facultad, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, docentes designados y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION FI N° 484-D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa